

TRABAJO DE FIN DE MASTER

Curso 2009/2010

(Código: 25501084)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo final del Master Universitario en Sostenibilidad y RSC consta de 10 créditos y corresponde al segundo semestre, siendo su objetivo que el estudiante ponga de manifiesto los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo del estudio del Master en relación con alguna materia objeto del mismo.

Este trabajo no está adscrito a ningún profesor concreto. Todos los profesores encargados de asignaturas optativas de este Master pueden tutorizarlo y, por tanto, puede tener distintos enfoques, dependiendo del tutor asignado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Para poder obtener el título de Master Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa es necesario, además de cursar módulos por un total de 50 créditos (ó 65 si necesita el Módulo de Formación Complementaria), la presentación de un trabajo final (10 créditos).

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- Se precisa el prerrequisito de haber cursado el Módulo "Formación Complementaria" si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresariales o Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.
- El estudiante deberá tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que necesitará para hacer el trabajo final están en dicho idioma.
- Es necesario que el estudiante haya estado matriculado en el módulo al que corresponde el trabajo elegido, o bien pueda justificar conocimientos previos suficientes sobre la materia.
- Para poder superar este módulo, el estudiante deberá tener aprobados un mínimo de 35 créditos (5 de ellos del Módulo obligatorio "Introducción a la sostenibilidad y la RSC"), y haberse matriculado, como mínimo, de otros quince.
- En caso de desear continuar con el tercer ciclo elaborando posteriormente la Tesis Doctoral en el Programa Oficial de Posgrado "Sostenibilidad de las Organizaciones" ofrecido por la Universitat Jaume I, deberá haber cursado el Módulo "Metodología de la investigación" (5 créditos).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



El Trabajo de fin de Master persigue profundizar en temas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

El estudiante adquirirá los siguientes conocimientos, competencias, habilidades, destrezas y actitudes:

- Recopilar bibliografía básica para la realización del trabajo.
- Discriminar la información útil para su trabajo de entre toda la documentación que va a analizar.
- Relacionar los conceptos aprendidos en el Master con las situaciones del mundo real.
- Valorar cuál es la situación actual de los diferentes temas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
- Ser capaz de diseñar y proponer políticas o sistemas de mejora en el área de la RSC y la Sostenibilidad.
- En caso de optar posteriormente a la realización de Tesis Doctoral: Iniciarse en la investigación en los temas relacionados con la sostenibilidad y la RSC.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán solicitar por orden de preferencia, entre la oferta que se les proponga, tres temas para realizar su trabajo, todos ellos relacionados con las materias tratadas en el Master, y remitir su solicitud a la coordinadora del Módulo del 10 al 25 de enero. El trabajo de fin de Master puede tener dos orientaciones claras:

- Carácter profesional.
- Inicio a la investigación.

Una vez recibidas las solicitudes y superados los créditos mínimos exigidos, se repartirán los trabajos entre los diferentes profesores del Master en función de las propuestas recibidas para que se encarguen de la tutorización del mismo. A mediados del mes de febrero, el profesor tutor se pondrá en contacto con los estudiantes que les hayan sido asignados para la realización de este Trabajo de fin de Master.

Los tutores serán los encargados de dar a los estudiantes las orientaciones precisas, así como los puntos principales que formarán el cuerpo principal del Trabajo.

La fecha límite para la entrega del Trabajo será el 1 de JUNIO en convocatoria ordinaria y, el 10 de SEPTIEMBRE en convocatoria extraordinaria.

Cuando el tutor dé el visto bueno al trabajo, se realizará la Defensa Pública del mismo ante la Comisión Evaluadora.

En el caso de que el estudiante tenga como objetivo, una vez obtenido el título de Master, continuar con el tercer ciclo, realizando una Tesis Doctoral en el Programa Oficial de Posgrado de la Universitat Jaume I "Sostenibilidad de las Organizaciones" (ver programa en la página web <http://mastersostenibilidadyrsc.uji.es/doctorado.html>), es necesario haber superado el módulo "Metodología de la investigación" y haber comunicado, en su momento, en el formulario que se proporcionará, la propuesta de ítems en los que desee enfocar el trabajo dirigido a la realización de la Tesis Doctoral.

6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7. METODOLOGÍA

El trabajo seguirá la misma metodología que el resto de Módulos de este Master, es decir, atención y seguimiento *on line* de los alumnos a través de la plataforma virtual ALF, así como la atención telefónica o correo electrónico cuando el profesor responsable así lo considere.

La principal diferencia con el resto de módulos es la Defensa Pública OBLIGATORIA ante la Comisión Evaluadora.



8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante, además de las indicaciones ofrecidas por el tutor al comienzo del trabajo, contará con otros recursos como:

- Referencias bibliográficas.
- Acceso a la biblioteca UNED.
- Consultas de páginas web.
- Revistas especializadas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención al estudiante será a través de la plataforma virtual.

Una vez admitido el trabajo y asignado el tutor, el estudiante recibirá las indicaciones que aquél considere necesarias iniciando así una comunicación directa entre ambos que podrá hacerse a través de la plataforma virtual, teléfono o correo electrónico.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Es necesario obtener una calificación mínima de 5 para aprobar el módulo.

Cada profesor encargado de tutorizar un trabajo será el encargado de su valoración en base al contenido del mismo, el grado de adecuación con lo exigido, grado de adaptación a las orientaciones por él dadas, etc. y emitir un informe dando o no el visto bueno al trabajo.

Una vez obtenido el visto bueno del tutor, el estudiante remitirá el Trabajo de Fin de Master a la dirección que la Comisión Académica indique para su posterior Defensa Pública ante la Comisión Evaluadora (en las fechas que se indiquen).

La Defensa Pública del Trabajo se realizará en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. Posteriormente, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual procederá a darle una calificación global del trabajo teniendo en cuenta tanto la exposición como el informe del tutor.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

